



AÑO II.

AREQUIPA SABDO 17 DE ENERO DE 1880.

NÚM. 231.

EXTERIOR.

CHILE.

De (La Sociedad).

De Calama á Antofagasta.
(Recibido á las 9 p. m.)
Señor comandante General de Armas:
El comandante de las fuerzas expedicionarias de Atacama me dice con fecha 5 del presente lo que sigue:
«Señor coronel: acabo de recibir en este mismo instante la noticia de que Carrasco ha abandonado á Toconao ayer Domingo 14 á las 12 m. y ha seguido con sus tropas, compuesta próximamente de 200 hombres, un camino que conduce al interior de Bolivia. A fin de cerciorarme del hecho, que tengo motivos de creer cierto, pues está atestado por 7 á 8 personas que vienen de Toconao, parto para dicho lugar con 25 granaderos, acompañado de los señores capitanes Marzon y Subercazeaux; por el camino que ha formado es imposible que Carrasco venga á Atacama sin que lo encontremos. Sin embargo, para evitar toda sorpresa deo órdenes especiales al señor capitán Doren, á quien entregué durante mi ausencia el mando de esta plaza.—Bouquet.»
Lo comunico á V. S. para su conocimiento.
Dios guarde á U.S.—O. Barbosa.

Telégrafo de la Moneda.
(Recibido de Antofagasta á las 1 45 p. m.)

Santiago Diciembre 9 de 1879.
El señor Sotomayor dice por el cable lo que sigue:
La persecucion en Camarones sin resultado por el mal estado de los caballos.

Los restos del ejército del enemigo dispersos y sin recursos. Nuestro ejército en posesiones desde Pisagua á Dolores.
Algunos de nuestros buques cruzan entre Ilo y Mollendo.
Las lanchas de Ilo destruidas.
N. Zenteno.

(Recibido de Antofagasta á las 4. 30 p. m.)

Santiago Diciembre 9 de 1876.
«Salí el «Itata» con heridos y prisioneros. Va á Valparaiso. El enemigo va en direccion á Camiña, saqueando á su paso.
N. Zenteno.

Santiago, Diciembre 12 de 1879.
(A las 9 40 a. m.)

En la Moneda se recibieron ayer los siguientes telegramas:
«Pisagua, Diciembre 2 de 1879.
Señor don Domingo Santa Maria.
Estimado amigo:—No es el coronel Suarez, jefe de estado mayor del ejército enemigo, el que murió en Tarapacá: es un comandante. Despues de inspeccionar el campo de batalla, todos afirman que el número de muertos enemigos es muy superior al de los nuestros. Mando al campamento suyo.
R. Sotomayor.

Antofagasta, Diciembre 11.
(Recibido á las 1 p. m.)

Señor Ministro de la Guerra:
Comunico á V. E. que hoy á las 2 a. m. ha muerto en el hospital el coronel peruano don José Miguel Rios, jefe de la quinta division del ejército peruano, herido en la batalla de Tarapacá, que dejó anoche aquí el «Itata.»
Dios guarde á U.S.

M. A. Arriagada.

Antofagasta, Diciembre 11.
(Recibido á las 2 50 p. m.)

Los heridos y enfermos del «Itata» que han quedado en ésta son: el coronel Rios, que murió esta mañana, el capitán peruano Rosendo Carrion, herido muy gravemente

en Tarapacá, cuatro individuos de tropa chilenos heridos y seis enfermos comunes.

Los demas pasaron al sur, siendo cuatro oficiales chilenos y cinco peruanos heridos, y como noventa soldados chilenos atacados de enfermedades comunes.

No desembarcaron mas por lo avanzado de la hora y el mal estado de la barra.

El «Itata» zarpó anoche á las 10 5 p. m. con direccion á Valparaiso.
Dios guarde á U.S.

M. A. Arriagada.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

En virtud de la atribucion que me confiere la parte 5ª del artículo 82 de la constitucion, y de acuerdo con el consejo del estado, he resuelto convocar el congreso nacional desde el 15 del presente mes, á sesiones extraordinarias para que tenga á bien ocuparse de la ley de presupuestos para el año entrante, de las cuentas de inversion pendientes y de los demas asuntos que oportunamente someta á vuestra deliberacion.

Santiago, Diciembre 8 de 1879.
PINTO, Domingo Santa Maria.

Santiago, Noviembre 22 de 1879.
En uso de la facultad que me confiere la ley de 26 de Agosto último y conforme á lo dispuesto en el decreto de 28 del mismo mes, he acordado y decreto:

Los ministros de la tesorería y general procederán con las solemnidades prescritas en el decreto de 8 de Mayo último, á emitir vales hasta completar la cantidad de dos millones de pesos.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.

PINTO.—Augusto Matte.

Santiago, Diciembre 12 de 1879.

A fin de procurar al comercio todas las facilidades compatibles con el buen servicio fiscal, he acordado y decreto:

Las mercaderías que se envíen á los puertos de Iquique y Pisagua y demas del territorio peruano ocupados por las armas de Chile podrán pagar sus respectivos derechos en el puerto de Valparaiso, en conformidad con lo prescrito por los artículos 1º, 2º y 3º de la ley de 11 de Setiembre próximo pasado, observándose, en orden al avalúo de las mercaderías y cuotas de los derechos, segun las leyes y arancel vigentes en el Perú al tiempo de la ocupacion de los respectivos puertos.

Tómese razon y publíquese.—PINTO, Augusto Matte.

Santiago, Diciembre 12 de 1879.

Vistas las consultas que preceden, he acordado y decreto:

Las especies estancadas y las mercaderías extranjeras nacionalidades, que segun la ley no están sujetas al pago de derechos de internacion, que se considerarán incluidas en el artículo 2º del decreto supremo de 29 de Noviembre próximo pasado.

Tómese razon comuníquese y publíquese.

PINTO.—Augusto Matte.

TELEGRAFO TRASANDINO.

Al editor del «Mercurio»:
Se ha recibido los siguientes partes:
Valparaiso, Diciembre 16.

Señor Ministro de la Guerra:
Anoche recibí de Antofagasta el siguiente parte:
«El vapor del norte fondeó en Tocopilla á las 8 50 p. m.

No tocó en Arica, Pisagua ni Iquique.

Pasajeros dicen que los fugitivos peruanos llegaban á Camarones muertos de sed y hambre.

M. Aurelio Arriagada.

Dios guarde á V. S.
E. Altamirano.

Antofagasta, Diciembre 15 de 1879
Señor Ministro de lo interior.

El señor Lynch dice lo que sigue Sargento Necochea con dos soldados huyeron del enemigo, y dicen que el teniente Silva B. rterrica va prisionero.
Dios guarde á U.S.

N Zenteno.

República Argentina y Chile.

En Buenos Aires se preocupaban vivamente de la cuestion con Chile.

Los diarios bonaerenses publican dia á dia artículos ocupándose de ese asunto, y manifestando sus temores de que Chile victorioso en el Pacífico, vuelva sus armas hácia el oriente.

Las conferencias se sucedian dia á dia en Buenos Aires.

A una de las últimas concurrieron los señores.

Doctor don Bernardo Irigoyen.
« Juan B. Alberdi.
« Vicente Fidel López.
« Dardo Rocha.
« Manuel A. Montes de Oca.
« Aristóbulo del Valle.
« Félix Frias.
« Pedro A. Pardo.
« Rufino de Elizalde.

La conferencia duró algunas horas y se habian repetido varios dias.

Su objeto era tratar de la cuestion con Chile.

Se decía que al general Mitre se habia ofrecido la plenipotencia á Chile; pero se agregaba que la habia rechazado.

Sin embargo la «Tribuna» del 4 dice:
«Ayer se nos aseguró que el general Mitre habia dicho á algunas personas que no aceptaria la mision á Chile si ella le fuera propuesta.

Por lo demas, no parece que se haya tratado aun de esta mision en los acuerdos del gobierno.»

Mientras tanto se iba á proceder á aumentar el ejército.

Hé aqui lo que sobre este particular dice la república de Buenos Aires:

«Se trata de proveer á la remonta seria del ejército.

Ayer se resolvió que se abriera una nueva oficina de enganche en Tucuman.

Presidirá esta oficina como su jefe inmediato el comandante don Juan Solá que se halla actualmente en Salta.

Prensa argentina.

GRAU.

(De «El Porteño».)

Octubre 10.

En medio del estampido del cañon que retumbaba sobre las aguas dormidas del Pacífico, en medio del ardor de la pelea alumbrada por relámpagos de muerte, la frente alta, el corazón sereno y la fé en el alma, cayó Grau sobre la cubierta del «Huáscar» como habia caido Nelson sobre la cubierta del «Victory.»

Desde que la terrible nueva llegó á Buenos Aires, un sentimiento de profunda tristeza se amparó de todos los corazones, conmovidos ante esa tumba, que se abre en medio del fuego de una lucha que cubre de gloria la bandera peruana, en cuyos peligros enlutados caia el cadáver de Grau, en manos de su vencedor afortunado.

Una sola palabra llegó hasta nosotros, primero por el hilo misterioso del telégrafo, la Sibila de los tiempos modernos, el «Huáscar» se ha rendido!

Sí, contestó el pueblo todo de Buenos Aires presintiendo el heroismo y el valor indomable del héroe. Sí, el «Huáscar» se habrá rendido, pero estando muerto Grau, cuando no haya podido vaticarse mas, cuando una bala haya despedazado aquel cráneo en que brillaba la luz del heroismo americano!

El temple de Grau, sus hazañas en esta desgraciada campaña, su carácter caballeresco, el amor que tenia á su bande-

ra, la fé con que se estaba batiendo, daban derecho al pueblo de Buenos Aires, á que eso pensase del comandante del «Huáscar».

Y todos habíamos tenido razon en anticipar aquel juicio!

Ayer empiezan á llegar los detalles del combate naval.

Son pocos los que se tienen; pero basta para trazarse el cuadro de aquel episodio de sangre, de heroismo y de martirio, en el que la gallarda figura del valiente Grau se destaca cñiendo ya la corona que la mane de la inmortalidad coloca sobre la frente de los grandes héroes.

Es fácil hacerse una idea de ese combate, y de esa muerte.

El «Huáscar» ha emprendido una nueva campaña, de esas que le habian dado ya reputacion universal.

De improviso se encuentra con los dos buques mas poderosos de la flota chilena, tripulados tambien por valientes, por hombres que han jurado á su vez morir al pié de su bandera.

No importa.
Grau no es hombre que mida el peligro.

Le busca, le provoca, cuando le encuentra, lo afronta con esa sublime serenidad del soldado convencido, del soldado de dos armas, como dice Pelletan, del patriota que se bate en nombre de sus convicciones, de su deber y de sus compromisos.

El combate ya esta empeñado.

Es desigual.
Los buques chilenos son dos.

Están mejor artillados.
Sus piezas son mas modernas: sus corazas invulnerables á los proyectiles del «Huáscar.»

Pero eso qué importa?

Grau tiene fé, y tiene confianza en sus compañeros.

Fuego! grita.

Fuego! grita siempre con el alma ensendida en las llamas del entusiasmo, que le hace ver en lontananza la patria, que le pide un dia de gloria, la familia que ruega por su ventura, la mujer amada que teje una corona que ofrecerle en el seno del hogar, el dia esperado del dichoso regreso, los hijos elevando una plegaria al Dios de las batallas para que en esa le acompañe, los amigos en fin, teniendo la conciencia de que donde no venza Grau, caerá muerto, pero como caen los héroes y los mártires.

Fuego! vuelve á gritar, cuando una bala de cañon le lleva un brazo; pero «Bravo y valiente en la lucha

Vió sereno su brazo rodar;

Y exclamó: tengo un miembro de menos.

Y mi patria una gloria de mas!

Está bañado en sangre.

No importa: el fuego de la pelea le enardece; el enemigo vomita sobre el «Huáscar» montañas de proyectiles.

Grau los ve caer con la sonrisa de un niño.

La cubierta ya está empapada en sangre.

Los cadáveres empiezan á caer en torno suyo; pero oficiales y tripulacion se sienten orgullosos de verse mandados por un jefe como aquel que con un brazo menos, sigue dirigiendo el combate.

En aquella noche sin estrella, que no es fácil que escape nadie sobre la cubierta del «Huáscar.»

Estalla una bomba formidable, y Grau cae.....

Le ha hecho pedazos las dos piernas.

Es ya casi un cadáver.

Sus compañeros le rodean, le toman en sus brazos y le bajan á la cámara en medio de aquel concierto infernal, del cañon que truena, del vapor que muge, del entusiasmo que enardece, del sol que reverbera sobre las agnas enrojecidas, y del canto de victoria que están entonando unos y otros, como si comprendiesen ambos que ninguno podia, ni debia ser derrotado.

Hero, ay!

Ya estaba escrito: Grau no debia de sobrevivir á la carnicería.

Cuando le acaban de colocar en la cama, sin piernas y con un brazo menos, penetra otra bomba, revienta, acaba á todos los que allí estaban, y apaga en el cuerpo de Grau el resto de la vida que le quedaba, al compas sombrío del cañon que sigue retumbando, y del murmullo de las aguas, que en aquel momento podria haberse tomado por el sollozo inmenso de la América republicana, cayendo sobre la tumba amada del mártir peruano, al que consagra estas líneas, en nombre de la amistad que á él me ligó sellada un dia por su galantería sobre la cubierta del «Huáscar» y en nombre del dolor con que Buenos Aires, ha sentido la noticia de su heroico fin.

Héctor F. Varela.

Movimiento bursátil de Lima

Enero 8 de 1880.

Acciones:—	
Banco «Nacional del Perú».....	60 %
Id. del «Perú» á la par.	
Id. «La Providencia».....	65 %
Id. De «Trujillo».....	60 %
Id. «Garantizador» á la par.	
Id. «Crédito Hipotecario».....	70 %
Id. «Territorial Hipotecario».....	55 %
Deuda interna consolidada.....	44 %
Certificados de la caja fiscal, deudas atrasadas.	
Cédulas del banco de crédito hipotecario, á la par.	
Id. del «Banco Territorial Hipotecario».....	95 %
Id. del «Banco Garantizador».....	98 %
Bonos municipales.....	70 %
Certificados de salitre:—	
de S. 10,000 á 79 1/2 %	
« 1,000 « 80 %	
Cambio sobre Londres..11 %	
Id. id. Paris....fr. 1 20	
Id. id. Valparaiso	
Metálico, 230 á 232 p S premio	
Barras de plata, S. 32	
Libras esterlinas, S. 22	
Aguilas americanas, S. 85	
Cóndores..... S. 40	
E. y C. Cox.	

El Eco del Misti.

AREQUIPA ENERO 17 DE 1880.

TELEGRAMAS.

Recibido de Mollendo á las 10 h. 25 m. a. m.

Enero 17 de 1880.

Sr. Coronel Prefecto.

Arequipa.

«Huáscar» se ha retirado y han quedado dos corbetas sosteniendo el bloqueo.

San Roman.

Otro de Mejía Recibido á las 8 h. 5 m. p. m. Enero 16.

Sr. Coronel Prefecto

Arequipa.

La «Pilcomayo» deja este fondeadero, á las 7 h. 20 p. m. Lleva rumbo Norte.

Masias.

Los tripulantes del «Huáscar.»

Se encuentran ya en tierra peruana los tripulantes del «Huáscar», y creemos cumplir un deber de justicia enviándoles nuestro saludo.

Los compañeros de Grau han vuelto á pisar el suelo de su patria, y su patria cumpliéndoles justicia les recibe con gratitud y honores.

Apesar de la envidia chilena, la gloria de los del «Huáscar», no ha podido ser oscurecida.

La América, el mundo han pronunciado ya su fallo.

¡Honor á esos valientes, gloria á esos ilustres vencidos, han dicho todos los hombres de todos los pueblos.

Ellos que presenciaron la caída del héroe, no pueden ser pequeños....

Su brabo capitán al ser arrebataado á los cielos, habrales dejado algo de su espíritu inmortal.

Honor á Garezon y á Valle-Riestra, y á todos los que hasta el fin pelearon en la fatal jornada.

Han merecido bien de la patria.

Solo que al enviarles nuestro saludo, hay una sombra que turba la alegría de su regreso.

No vuelven con ellos Grau ni Aguirre, ni Rodriguez.

Ellos han venido á renovar el dolor inmenso de la patria por esos sus hijos que nunca volverá á ver.

Grau, cuando habremos llorado bastante de nuestro héroe inmortal?

¿Cuándo nos será dado ir á recoger del desierto sus venerandas reliquias, y traerlas á que descansan en el suelo de su patria?

Quién sabe! el momento no está lejano.

Mientras tanto su recuerdo presente siempre á nuestras almas, nos dará fuerzas para combatir hasta vencer y aniquilar á ese pueblo maldito, sacrificador del mas puro, del mas generoso de los héroes americanos.

J. POLAR.

No es esta la hora mas á propósito para lanzar recriminaciones, muy justas, es verdad, pero tal vez inconvenientes, contra los que han conducido á nuestra patria hasta el borde del abismo.

La historia será severa.

Mañana, cuando apagadas las pasiones políticas y puestas en claro hechos y miras que hoy todavía permanecen velados, gracias á esa especie de misterio con que se han manejado hasta los mas insignificantes detalles de la guerra, entónces la posteridad pronunciará su condena en mejores datos que nosotros.

Pero si no todavía no es llegada la ocasion de señalar y castigar á los culpables, si estamos en el patriótico deber de indicar los errores que forman nuestra historia desde la declaracion de la guerra, para que sin pérdida de tiempo se emprenda en el terreno de los hechos la obra de la reparacion.

Larga y enojosa tarea seria la de enumerarlos, y muy superior á nuestras fuerzas ciertamente la de apreciar la desastrosa influencia que han tenido en los reveces que por mar y tierra han sufrido nuestras armas; y por eso nos contentamos por hoy con llamar la atencion sobre uno de ellos, y que ciertamente es de los que menos excusa tiene,

Nos referimos á la inaccion de las fuerzas bolivianas mandadas por el general Campero.

Fácil es comprende toda la importancia del papel que estaba destinado á hacer la 5.ª division.

La llave del litoral boliviano

no era ciertamente el pueblo de Calama. Ocupado por fuerzas chilenas, el ataque de Antofagasta y de toda la línea del Loa, solo era posible al ejército aliado atravesando el desierto desde Tarapacá, marcha que se ha dicho de paso, pudo y debió hacerse en seguida que se comprendia nuestra inferioridad marítima.

Calama en poder de nuestras fuerzas, era la conquista segura de Caracoles y Antofagasta, y en seguida la invasion del territorio enemigo, si se hubiese emprendido su ataque antes del desembarco de Pisagua.

Los chilenos comprendieron naturalmente toda la importancia de ese punto, y antes de embarcar su ejército cuidaron de enviar allí una fuerte division, bien provista de artillería y ametralladoras, al mismo tiempo que emprendian trabajos de fortificacion.

Hoy que esa pequeña columna de franco-tiradores se ha apoderado de San Pedro de Atacama, acaban de enviar, segun las últimas noticias, una brigada de artillería, y algunas compañías de infantería, lo cual manifiesta toda la importancia que dan á ese punto, y que se hallan decididos á conservar á toda costa.

Despues de la toma de Pisagua, la toma de Calama habia obligado á los chilenos á reembarcarse ó por lo menos á destacar una parte de sus fuerzas en proteccion de Antofagasta, y nada mas sencillo entónces que atacarlos con ventaja antes de que avansasen mas allá de las primeras oficinas de salitre.

Estas consideraciones no son solo nuestras; tenemos datos seguros de que se hicieron presentes en los consejos de guerra, y de que el general Campero pedia repetidas veces viveres y municiones, desesperándose por verse colocado en la humillante situacion de ser mero espectador de los sucesos.

Sin embargo no se dió oídos á estos patrióticos reclamos por motivos que mas tarde se esclarecerán.

Comprendiendo, pues, cuanto, haria hoy mismo cambiar la faz de la guerra un ataque feliz seguido de la reconquista del territorio boliviano, y estando al mismo tiempo seguros de que á los que hoy tienen la direccion de los negocios no se oculten estas ventajas, esperamos que no se tardará mucho en reparar la falta cometida.

Y no creemos que sea muy difícil. Reforzada la 5.ª division con sus dos batallones y bien provista de armas, municiones y viveres en pocos dias habrá arrojado las fuerzas chilenas que ocupan el territorio de Bolivia.

La plaza de Calama, si bien es muy fuerte, para el que la ataca viniendo del litoral, no ofrece la misma resistencia por el Este y el Norte, que serian los lados por donde la embistiesen las tropas bolivianas.

El enemigo se veria en la mas crítica posición perdido este punto, y el ejército que ocupa la provincia de Tarapa-

cá sería deshecho indefectiblemente.

Creemos pues, de todo punto indispensable, para el buen éxito de nuestras armas, la reconquista de Calama, á no ser que otro mejor plan de campaña sea el que se ponga en ejecucion inmediata, y que haga inútil este hecho de armas.

De todos modos, creemos dejar cumplido un deber, señalando lo que, á nuestro juicio, debió hacerse, y hoy todavía es muy ventajoso emprender.

M. LADISLAO CABRERA VALDEZ.

RONICA.

Ropa.—Ayer se ha entregado en la Tesorería del Concejo departamental la que sigue—

Mariano Docarmo.....	18	133	134
Rosa Vernal de Hilleger..	2	24	4
Manuel Bernal de Ceballos.....	2	14	18
Guardian de S. Francisco	11	83	84

Concejo departamental.—En la H. Junta directiva celebrada antes de ayer, se acordó lo siguiente—

Concedió licencia al señor concejal Angulo.

Aprobó una ordenanza respecto al mejor servicio de las oficinas del Concejo.

Dispuso se oficiara al señor Ureta, jefe de instruccion, para que se constituya á desempeñar su empleo.

Se ordenó que los archivos de las diferentes secciones, se arreglara de tal manera, que en un momento dado, se pudiera conocerle sin dificultad.

El Tesorero hará ademas, el inventario de todos los muebles y útiles del Concejo, y de los establecimientos dependientes.

El señor Diaz prestó el juramento de estilo.

El remate de sisa y peaje practicado por la Junta de almonedas de Castilla, fué desaprobado, conforme al dictámen del Contralor de Rentas.

Matricula de patentes.—El apoderado departamental, encargado de actuar la matricula de patentes, correspondiente á este año, ha citado á todos los industriales de esta ciudad, al local del Concejo del departamento, con el fin de que elijan á sus respectivos diputados, en el orden que dicho apoderado indica.

Desde el lunes, pues, comenzará la formacion de la nueva matricula; y nosotros á fin de que se consulte la justicia, exitamos el celo de los referidos industriales para que concurren á nombrar sus diputados.

Bando.—Se ha publicado por bando el decreto supremo de 26 de Diciembre último, relativo á la organizacion militar de la República.

Escuelas.—Se nos dice que en cierta escuela municipal, se hace poco caso de la disposicion del Concejo de provincia, respecto á la imposicion de 80 centavos que debe abonar cada niño.

En esa escuela se cobra á todos un sol y mas tambien, segun cae el marchante.

Lo ponemos en conocimiento del Inspector del ramo para los fines consiguientes.

Camisas.—Se hace difícil creer lo que se nos refiere por un testigo ocular.

En la plaza del mercado ahora pocos dias, se han estado vendiendo las camisas que se dieron á coser para nuestros heroicos defensores del Sur.

Y este hecho viene á coincidir desgraciadamente, con el robo que una familia de Santa Marta ha sufrido de la ropa que iba á entregar al Concejo.

En la Subprefectura del Cercado se encuentran las prendas que se vendian y que á tiempo fueron arrebatadas de las manos de la muchacha veudadora.

Y no puede decirse que las camisas son de propiedad particular, por que la marca de la fabrica y la calidad del tocoyo están denunciando el hecho del delito de sustraccion.

Comerciar con la ropa por mil titulos sagrada, de nuestros desnudos soldados en campaña, es cosa que indigna y rechaza el noble carácter arequipeño.

Quien tal hace no merece el nombre de peruano.

Que se averigüe lo que haya sobre el particular y se aplique el condigno castigo á los miserables traficantes.

Lluvias.—A propósito de éstas, debemos hacer á la autoridad respectiva una indicacion que merece ser atendida por redundar en provecho del público en general.

do año. 2 S. los dos años.

Aritmética demostrada. 1 S.

vierte que todos los números de antedichos periódicos se publicarán con la aprobación de la autoridad eclesiástica.

tienen en venta

DIAZ Y VARGAS.

IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI»

Los chorros de la mayor parte de de las casas, arrojan sus aguas sobre las veredas, haciendo, como es de suponerse, mas embarazosa y mortificante, la situacion del transeunte que se vé obligado á recorrer las calles en tales circunstancias.

Los inspectores de policia, deberian, pues, adoptar á este respecto una medida que salve el inconveniente que ellos, mismos no habrán dejado de notar mas de una vez.

El público lo agradecerá.

Patriotismo.—Como las buenas acciones son dignas de todo encomio, asi tambien se les debe dar publicidad para que sirvan de ejemplo.

El señor Comisionado D. Benjamin de la Fuente para repartir el tocuyo en la calle del Puente nos ha referido una de estas.

Cuando hizo llevar las piezas para distribuirlas á las personas designadas en la última cuada, una mujer del pueblo se llegó donde él á pedirle genero para coser media docena de camisas.

La contestacion fué negativa, pues tenia orden del Concejo para no entregar menos de una pieza; pero le advirtió que si buscaba una compañera que le ayudase en su patriótica tarea, no tendria inconveniente en darle el tocuyo necesario para siete camisas y siete calzoncillos.

La que esto oyó, al momento buscó la persona que necesitaba y se convino en recibir toda la pieza de tocuyo.

Pasados ocho dias se presentó la buena mujer á casa del comisionado, llevando su bulto de camisas y calzoncillos; y este no pudo menos que sorprenderse, al saber que la compañera de obra faltó y que la patriótica, á fin de dar cumplimiento á su oferta, habia pagado la costura de cuatro camisas.

Sin duda que aquella pequenez importaba pues mucho para esa infeliz; y desde luego se comprende, que era un capital del que se desprendia para favorecer á su Patria.

Pesada tan noble accion en sus quilates de amor patrio, el Comisionado le suplicó entónces, que no se diera por ofendida y que le hiciera el favor de admitirle cinco soles para el pago de las camisas, pues no era justo que una mujer como ella hiciera semejante sacrificio.

Casi indignada rechazó el dinero, diciéndole en el estilo llano y sencillo del pueblo—“Señor! lo que yo hago ahora por la Patria es casi nada, porque ya antes di para el blindado, tres pesos del rey que tenia en mi alcancía; y tambien señor, yo misma llevé á mi hijo de dieziocho años, á presentarlo al “Batallon Arequipa”

Notando la entereza de aquella mujer, el Comisionado tuvo que desistir de su propósito, quedándose admirado de tanta nobleza, de alma.

Esta buena y verdadera patriota, que recomendamos á todos los que posean un corazon entusiasta por las buenas acciones, se llama Javiera Meneses; y por ella hacemos votos, para que Dios quiera premiarla en todo cuanto emprenda.

Estatuto provisorio.— Hoy se ha publicado por bando, con la debida solemnidad, el Estatuto espedito por el Jefe Supremo de la Republica que ya conocen nuestros tectores.

M. LADISLAO CABRERA VALDEZ.

M. A. MANSILLA.

República Peruana.—Sub-inspeccion de la Guardia Nacional.—Arequipa Enero 15 de 1880.

ORDEN GENERAL

Estando el Benemérito señor Coronel Prefecto y Comandante general del departamento como esta Sub-Inspeccion convencidos del patriotismo y abnegacion de los señores Jofes oficiales y demas ciudadanos que componen la guardia nacional de esta capital como tambien del servicio que prestan los señores que componen las Colonias Urbanas que hacen el servicio de policia nocturna, para conservar el orden y garantizar la propiedad de la sociedad.

Art. 1.º Continuará el servicio de patrullas nocturnas, segun el rol, que se dió en orden general del 31 de Diciembre próximo pasado hasta nueva orden de esta Sub-Inspeccion.

Art. 2.º Serán inexorables los señores Comandantes de patrullas, en hacer cumplir las órdenes generales que se han espedito para conservar el orden y aprender á todo sospechoso, y á los presenten el respectivo boleto, poniendo á los primeros á disposicion del señor Subprefecto y á los segundos al cuartel de San Francisco como está ordenado.

Garate de la Fuente.

R. P.—Subprefectura de la Provincia de Islay.—Mollendo Enero 6 de 1880.

Señor Coronel Prefecto del Departamento de Arequipa.

S. C. P.

En cuanto recibí el telegrama de US. fechado el 24 del mes pasado á las 10 h. 50 m. p. m. comuniqué á todas las autoridades de esta Provincia el cambio de Gobierno operado en Lima y el Callao, en virtud del cual ha sido proclamado Jefe Supremo de la Republica el Doctor Don Nicolás de Piérola, con aceptacion del pueblo y del Ejército del Sur y Norte.

Los oficios que obran en el archivo de esta Subprefectura y el acta que en cabildo abierto han firmado los vecinos de esta Villa, pruevan que las autoridades de la Provincia y el pueblo todo aceptan y se adhieren al nuevo orden de cosas; esperando que el patriotismo y luces del Jefe Supremo con la cooperacion del Ejército y el pueblo, salvarán la honra y los intereses de la patria gravemente comprometidos en la guerra actual.

Adjunta remito á US. copia de dicha acta popular para los fines que convengan.

Dios guarde á US.

S. C. P.

José S. Corrales.

R. P.—Concejo Provincial de Islay.

Benigno Rada, Secretario de este Concejo certifico: que en la oficina de mi cargo se encuentra archivada el acta aprobada y suscrita por los ciudadanos que se mencionan, y cuyo tenor literal es como sigue:

En el puerto y Villa de Mollendo capital de la Provincia de Islay, á los treinta y un dias del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.

Los ciudadanos que suscriben, reunidos por convocatoria del H. Concejo Provincial:

Considerando que el Pueblo y el Ejército de la Capital de Lima y el del teatro de la guerra, han proclamado Jefe Supremo de la Republica al Dr. D. Nicolás de Piérola—Declaran que espontaneamente y con toda la libertad que tienen para hacer huso de sus derechos de ciudadanos, se adhieren al nuevo orden de cosas y hacen tambien proclamacion de Jefe Supremo al expresado señor de Piérola, para lo que debe remitirse copia de esta acta á dicho señor con cuyo fin lo firman:—

José M. Cano, P. I. Franco, Alejandro Dorich, Roman Valdivia, Juan de Dios Hurtado, Francisco Carrera, M. P. de Soto, Justo Ponce, Florencio A. Calderon, Juan A. Trochua, Sosé S. Tapia, José E. Tinoco, Miguel Caro, Remigio Paredes, Guillermo E. Franco, Daniel Fajardo, Antonio Calatayud, Juan P. Velasquez, Francisco S. Medina, Felipe Rodriguez, Miguel Hernandez, Norberto Espinosa, Manuel Esquivel, Pio Céspedes, Estevan Holguin, Ildefonso Gamero, Mariano Moscoso, Manuel Pino, Plácido Rospigliosi, Pedro Flores, Pedro Becerra, Santos Bravo, Luis Perez, Gabino Prado, José Rodriguez, A. Villegas, Juan de Mata Retamano, Leon M. Muñoz, Adolfo Céspedes, Antonio Salazar, Rosendo Suniga, Pascual Cabrel, Manuel Ballon, Pedro Vargas, Narziso Gomez, Juan Najarro, Faustino Soto, Nicolás Retamano, Estanislao Reinoso, Dieho Benavides, José Manuel Becerra, Belisario Siles, Manuel Salas, Mariano R. Burgos, Mariano Chaves, Mariano Rodriguez, Manuel Maria Lecaros, Felipe Valdivia, Mariano Alvarez Juan Rosa Figueroa, Patricio Orrego, Santiago Urtado, Luis Muñoz, Ignacio Alvarez, Antonio Bejarano, Eustaquio Mendoza, Alvin Soto, Matias Castillo, Ruperto Montoya, Domingo Osega, Francisco Ortiz, Antonio Barroso, Luciano Bhavez, Hipólito Alvarez, Miguel Montoya, Simeon Velarde, Francisco Maldonado, Manuel Nieto, Angel Ballon, Francisco Gonzales, Basilio Cubu, Fermín Ruelas, Faustino Vera Portocarrero, Bartolome Odriozola, José Manuel Balderrama, Felipe Gonzales, Manuel Máximo Nunes, Carlos Prieto José D. Valcárcel, Juan Rospigliosi, Manuel Paulete, Mariano Salamanca, Juan E. Hurtado, Isaias Márquez, Mariano G. de Bedoya, Francisco Rojas, Casimiro Polar y Gil, Belisario C. Vargas, José Poveda, Nazario Andía Paulino Mantilla, Alejo Rivera, Manuel L. Villegas, Francisco Peralta, Mariano C. Villegas, Domingo Gamarra, Gregorio Barrera, Pio S. Villegas, Antonio Barrera, Mariano Dias, Mariano Villegas, Santiago Figueroa, Mariano Mogrovejo, José L. Dias, Pablo Beltran.

Es copia fiel del original á que me refiero en caso necesario. Mollendo Enero 2 de 1880.

Benigno Rada.

V.º B.º—Cano.

Alcalde.

Acta popular.

En la heroica ciudad de Tacna á 25 dias del mes de Diciembre de 1879 reunidos los ciudadanos que suscriben en el local de la Sociedad de Artesanos con el objeto de manifestar su opinion respecto al cambio operado en el gobierno de la Republica.

Acordaron:

1.º Reconocer con el mas alto entusiasmo, la proclamacion de Jefe Supremo de la Republica que en favor del eminente ciudadano D. D. Nicolas de Piérola, han hecho el Ejército y pueblo de Lima y el Callao, por exigirle así los sagrados intereses de la Patria, cuya salvacion esta cifrada en los relevantes méritos del nuevo Jefe de la Nacion, quien de consuno con nuestros nobles y esforzados aliados, sabrá conquistar nuevos dias de gloria para las armas de ámbas repúblicas.

2.º Aplaudir la conducta del patriota contra-almirante don Lizardo Montero, que como Jefe Superior del Sur, se ha apresurado á ofrecer el valioso contingente de sus servicios al Gobierno que acaba de inaugurarse, dando con ello un hermoso ejemplo de civismo, que el pueblo de Tacna reconoce agradecido.

3.º Elevar la presente acta á S. E. el Jefe Supremo, por conducto del señor general Jefe Superior del Sur.

Tacna, Diciembre 25 de 1879.

E. F. Prada, Napoleon R. Vidal, Nicolas Ortiz, José Gabriel Izado, M. Brañez Arturizaga, Lorenzo Perez Roca, José Gregorio Prada, Andrés Freyre, Manuel Sanchez, Pedro Fernandez Prada, José Izado, Antonio Izado, Emilio Bustamante, Carlos A. Belaunde, Manuel Belaunde, Andres Belaunde.

Siguen muchas firmas.

Sub-prefectura de la Provincia de la Union.—Cotahuasi, Enero 9 de 1880.

Al Benemérito Sr. Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento.

S. C. P.

Inmediatamente de recibir el oficio de US. fecha 25 del mes y año pasado, como igualmente el alcance del “Registro Oficial N.º 44 puse en conocimiento del H. Sr. Alcalde del Concejo de esta Provincia, como verá US. por las copias que tengo el honor de adjuntarle, cuyo resultado del comisionado que se me ha dirigido por el Concejo de esta Provincia á este despacho; US. en vista de dichos documentos, se servirá ponerlos en conocimiento del Exmo. Sr. Jefe Supremo de la Nacion Dr. D. Nicolas de Piérola.

Dios guarde á US.

Francisco Noriega.

Concejo Provincial de la Union.—Cotahuasi, Enero 8 de 1880.

Sr. Prefecto de la Provincia.

SS,

Tengo el honor de poner en manos de US. la copia del acta celebrada ayer por esta vecindario, adhiriéndose á la proclamacion efectuada en la Capital de la Republica y demas pueblos en favor del Señor Piérola para Jefe Supremo de la Nacion para que por su conducto llegue á conocimiento del Sr. Prefecto del Departamento.

Dios guarde á US.

Abel Mendivil.

ACTA.

En Cotahuasi capital de la Provincia de la Union á seis dias del mes de Enero de mil ochocientos ochenta. Reunidos todos los vecinos que suscriben, á consecuencia de la convocatoria hecha por el H. Concejo Provincial con fecha de ayer en Cabildo abierto y en lugar de la plazuela de la Concepcion, para deliberar sobre la proclamacion efectuada por la capital de la Republica y el Ejército y secundada por la capital del Departamento y otros pueblos en favor del ciudadano Dr. D. Nicolas de Piérola para Jefe Supremo Provisorio de la Republica; despues de enterado del objeto de la convocatoria y del acontecimiento espresado, todos unanimente se adhieren á la proclamacion indicada prometiendo sostener el nuevo regimen como el único eficaz para salvar la honra Nacional; y la firmaron; acordando se saquen las copias respectivas y se eleven á la Prefectura y á conocimiento del Exmo.

Jefe Supremo.—Abel Mendivil, Alcalde.—Celestino Medina, Teniente Alcalde.—Francisco Hondermar, Tesorero.—Sebastian C. Locupa.—Mariano Vera Portocarrera.—José Leon Locupa.—Sebastian Arrisueno, José Lino Vera, Cecilio Hinojosa, Manuel Andía, Justo Medina, Manuel M. Vera Portocarrero, Martin Gastelú, Antonio Gonzalez, Lázaro Sanabria, José V. Bonet,

Seferino Marroquin, José Tomas Sanabria, Claudio Sanabria, Ramon Locupa Julio Loayza, Julian Gonzales, Manuel E. Vera, Julian Mendivil, Faustino Flores, Fernando Guardia, José Mariano Medina.—Siguen cuatrocientas firmas.

Es conforme con su orijinal.

Cotahuasi, 7 de Enero de 1880.

Julian Gonzalez.

Secretario.

AVISOS VARIOS.

Aviso.

De orden del señor Presidente del Honorable Concejo departamental, se ha señalado el 26 del que corre, para la subasta del arrendamiento del tambore de Luna; advirtiéndose que para ser admitido alguno como postor depositará previamente en tesoreria la suma de 20 soles, siendo la base del remate 57 soles 60 centavos al año y el tiempo de duracion del alquiler cinco años forzosos. Las personas que quieran hacer postura pueden ocurrir á la tesoreria de este Concejo el dia indicado á la hora de costumbre. Arequipa, Enero 16 de 1880.

Manuel N. Romero.

v6 pl.

Pido favor al público.

Que en la calle grande de Sachaca para arriba el martes 13 de Enero se perdieron un par de caravanas de diamantes con sus perlas muy hermosas, amarradas en un pañuelo de seda punso de nuestra Señora de Copacavana, la persona que las encuentre se dirija á la plaza de Santo Domingo á donde doña Dionisia la papera, casa número 63, ó bien á donde el cura de Sachaca. La gratificacion dá 100 pesos.

v1 pl

ZIZOLD BRIEGER Y Ca

Han trasladado su almacen á la calle del Puente N.º 24, e sa ocupada anteriormente por los SS. Fletcher.

ZIZOLD BRIEGER Y Ca

Tienen en venta

Cacao del Cuzco.

Palillo.

Tabaco.

Papel para cigarrros.

Suela de Sta. Cruz

ZIZOLD BRIEGER YCa.

Calle del Puente N.º 24

Acaban de recibir y tienen en venta Arroz de la India.

Almendras.

Cerveza Bas, cápsula verde.

Cerveza Noruega, varias clases.

Pimienta de Chiapa.

Velas estearinas.

Nuez moscada.

Papel estraza.

Canela.

Fósforros de cerilla y contra incendio.

Perdida para los comerciantes.

D. Francisco Vasseur que tiene su establecimiento de lavanderia en la calle de la Rancheria N. 19 ofrece á todas las señoritas de esta Poblacion y su entornos, labar con limpieza toda clase de mantas tanto de vapor como de cachemira y merino, quedando tan limpias como si salieran de fábrica y á precios muy baratos. atl. v. 30 p11

COLEGIO.

de Luis Chavez

Autorizado por el H. Concejo Departamental.

INSTRUCCION PRIMARIA Y MEDIA.

Queda abierta la matricula desde el 2 del presente y las tareas escolares principiarán el 7. Actualmente se hallan en camino dos respetables Padres franceses contratados directamente para el establecimiento. El profesor de gimnacio llegó hace algunos dias y se ocupa de organizarlo bajo un estricto reglamento.

El Secretario

v. 33 p.12.

Imprenta de "El Eco del Misti".

DE

Vicente Gimenez y Compañía

EL NUEVO PERSONAL DE ESTA CASA, DESEOSO DE COMPLACER A SUS CONSTANTES FAVORECIDOS Y AL PUBLICO EN GENERAL

OFRECE HACER TODA CLASE DE TRABAJOS PERTENECIENTES A TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION, Á PRECIOS MUY BARATOS.

TODA PERSONA QUE ENCARGUE CUALQUIER OBRA Á ESTA CASA, QUEDARÁ SATISFECHA, NO SOLO CON LA PUNTUALIDAD DE LA ENTREGA, SINO CON LA PERFECCION DE LOS TRABAJOS, POR ESTAR ESTOS AL CARGO DE OPERARIOS ENTENDIDOS Y ACTIVOS.

Colégio

Luis-el-Grande.
Instrucción primaria y media.
Abrió sus clases el día 2 de Enero.
Su director,
José Mariano Valdéz.
v10p5.

Colégio de nuestra Señora del Rosario
Instrucción primaria y media para Niñas.

Desde el 15 del presente queda abierta la matrícula de este colégio, debiendo principiarse las labores el 3 de Febrero próximo.

Se reciben alumnas internas, medias internas, cuarto internas y externas. En cuanto al plan de estudios y condiciones sobre el ingreso de las alumnas se manifestarán con un prospecto que se publicará oportunamente.

El colégio se halla situado en la calle de Mercaderes, casa N. 131. Arequipa 1.º de Enero de 1880.

Elena Chavez. v12p.12

FERRO-CARRIL URBANO.

Se previene al público que la empresa recibe des fichas en pago de carga y pasajes.

Movimiento de coches.

PARTEN DE LA ESTACION.	PARTEN DE LA RANCHERIA.	LLEGADA A LA ESTACION.
6 h 00 a. m.	6 y 15	6 y 35
7 " 00 " "	7 " 15	7 " 35
8 " 10 " "	8 " 25	8 " 35
9 " 45 " "	11 " 35	12 " 00
3 " 25 " "	3 " 50	4 " 05
4 " 20 " "	4 " 35	4 " 50
4 " 55 " "	5 " 10	5 " 25

Jueves y Domingos.

Para los trenes que llegan de Puno.

2 y 50	3 y 05	3 y 20
3 " 35	4 " 00	4 " 15

Coches extraordinarios.

Se pondrán á cualquiera hora del día, anticipando el aviso 30 minutos.

Carro para equipajes.

Todas las mañanas recorren la línea en relación con los trenes que salen de Puno y Mollendo.

Para comunicar las órdenes diríjase á la oficina de la empresa, calle del Palacio N. 3 (esquina opuesta á la del Banco), donde recibirán verbalmente ó por escrito, con tal objeto se halla proveída de buzón.

NOTA.—El movimiento de los coches rejirá desde el 1.º de julio próximo.

Arequipa, Junio 25 de 1878.

El administrador.

Se arrienda

O se vende la casa que fué almacén de lanas de la casa de Flecher media cuadra distante de la plaza de Yanaguara: la persona que la quiera véase con don Cipriano Arce frente la casa del señor Flecher.

Cipriano Arce.

v. 12 p12

Hotel del Teatro.

Habiéndose recibido graves perjuicios en el local del «Hotel del Teatro» tanto en las habitaciones, como en el Salon con motivo de las lluvias quedando sus techos inutilizados; no tendrá lugar su apertura el día de mañana como estaba anunciado hasta que los dueños no manden reparar las averías.

Oportunamente se avisará cuando ha de abrirse. Arequipa, Enero 14 de 1880.

David Fontanarossa.

v. 9 p. 4

COLEGIO LUIS-EL-GRANDE.

Instrucción primaria y media.

Hay de venta los tratados siguientes, redactados por su director José Mariano Valdéz Algebra primero y segundo año. 2 S. los dos años.

Geometría primero y segundo año. 2 S. los dos años.
Aritmética demostrada. 1 S.
Gramática española. 1 S.

Ferro-carril de Mollendo Puno y Cuzco.

Hasta nuevo aviso correrán los trenes de pasajeros en la línea de Mollendo como sigue:
Saldrán de Mollendo los Lunes, Miércoles y Viérnes.

Saldrán de Arequipa los Martes, Juèves y Sábados.

Arequipa, Octubre 22 de 1879.

José Manuel Braun,

Superintendente.

FIERRO

ACANALADO á muy bajo precio tienen en venta

DIÁZ Y VARGAS.

REVISTA CATOLICA.

Este semanario, fundado el año 1877, se dedicará exclusivamente á la defensa y propagación de la moral y la fé. Además de la sección doctrinal ó de fondo, dará cuenta del movimiento católico en todo el mundo, y en especial de cuanto se refiera al Vaticano.

Así como hay publicaciones especiales para la política, industria, modas y otros asuntos mas ó menos importantes; la *Revista católica*, consecuente con el título que lleva, será una especialidad en noticias religiosas que son por cierto las que mas deben interesar á todo el que no sienta apagada en su pecho la sagrada llama de la fé.

Siendo el principal objeto de este periódico fomentar la moralidad en el seno de las familias dará dos folletines quincenales, uno de lectura para los niños y otro para el pueblo.

Dada la continua oscilación del cambio se ha tenido que fijar el precio en tres pesos plata cada año; pero se recibirá en billetes su equivalente.

LECTURA PARA LOS NIÑOS.

Folletín quincenal de cuatro páginas, continuación del que hasta ahora se ha publicado con el título de *Los Niños* Vale 20 centavos plata cada año.

LECTURA PARA EL PUEBLO

Folletín quincenal de instrucción, cuentos y poesías.—Vale 20 centavos plata cada año.

Se reciben suscripciones á los tres periódicos en la imprenta Arequipeña, calle de Bolívar N. 44. detras del monasterio de Santa Catalina, esquina opuesta á la casa del Moral.

Para seguridad de los fieles se advierte que todos los números de los antedichos periódicos se publicarán con la aprobación de la autoridad eclesiástica.

Al público.

Ha llegado á nuestro conocimiento que, algunos comerciantes de mala ley, embazan «Alcohol manchado» de pésima calidad, rebajándolo además en el peso y grados que debe contener, en los cajones vacíos que llevan la marca del legítimo «Alcohol de Enrique Swayne», del que somos los únicos vendedores en esta ciudad.

Para evitar tal proceder, y que dichos comerciantes no sigan explotando la buena fé de las personas que les compran, nos permitimos poner en conocimiento de los compradores que se dignan favorecernos, que solo garantizamos la legitimidad del acreditado y harto bien conocido «Alcohol de Enrique Swayne», cuando sea comprado directamente en nuestro Almacén.

Arequipa Octubre 22 de 1879.

Díaz y Vargas.

INTERESANTE.

Se vende una casa de bóveda á una cuadra y media de la plaza de armas; tiene catorce habitaciones, corredor espacioso, oratorio, dos patios, dos jardines etc. con notable rebaja sobre el precio de tasación. Dan razon en la Librería de José M. Farfan.

AL QUE CONVenga

El que suscribe tiene el honor de ofrecer al respetable público establecimiento de

ESPECIALIDAD DE LAVANDERIA DE ROPA PAÑO Y CASIMIRES DE HOMBRE.

Advirtiéndole que no se emplea ninguna clase de producto que pueda quemar ni el color ni el tegido.

Se encarga de toda clase composturas, empleando los mejores forros, tanto en calidad como en variación de dibujos, á elección del cliente.

Todo terno para lavar que no necesite compostura, se entrega á las 48 horas de recibirlo.

Trabajo garantizado, precios módicos.

Calle de la Ranchería N. 19, altos.

Francisco Vasseur

alt. v. 30 p.13

MÁTRICULA DE PATENTES

Secúto á todos los industriales de esta capital, al local del H. Consejo Departamental, con el fin de elegir sus respectivos diputados, en el orden siguiente:

Almaceneros.....Lúnes 19 de Enero á las 11 del día.
Comerciantes..... " " " 12
Medicos..... " " " 12 1/2 "
Farmaceuticos..... " " " 1 "

Abogados.....Martes 20 de Enero á las 11 del día.
Escribanos públicos..... " " " á las 12 "
Escribanos de estado..... " " " á las 12 1/2 "
Agrimensores..... " " " á la 1 "

Bodegueros..... Mrles. 21 " " " á las 11 del día.
Arquitectos..... " " " " " á las 12
Hoteleros y fondistas. " " " " " á las 12 1/2
Caballerizos..... " " " " " á la 1
Sastres..... " " " " " á las 2 de la tarde.
Tamberos de lapampa Juèves 22 " " " á las 11 del día.
Tamberos de Yanaguara. " " " " " á los 12
Talabarteros..... " " " " " á las 12 1/2
Cigarreros..... " " " " " á la 1

Plateros.....Viérnes 23 " " " á las 11 del día
Carpinteros..... " " " " " á las 12 "
Peluqueros..... " " " " " á las 12 1/2 "
Herreros..... " " " " " á la 1 "

Arequipa, Enero 16 de Enero de 1880.

Meliton Cáceres

Apoderado departamental.